

“A la conquista del alma juvenil”: aspectos del discurso de los sectores laicos y clericales sobre los estudiantes secundarios.

Chile, c.1850 - c.1900.*

Pablo Toro Blanco

Resumen

Se analiza el conflicto que hubo en Chile en la segunda mitad del siglo XIX entre sectores conservadores (aglutinados en torno a la educación privada religiosa, medios de difusión e importante presencia en la educación pública) versus grupos laicistas que, representados políticamente en el liberalismo y radicalismo, hegemonizaban la dirección y gestión del sistema nacional de educación. A través de un campo específico (las visiones divergentes de dichos actores sobre el perfil deseable de las conductas y los valores de los jóvenes formados en la enseñanza fiscal), se examina el clivaje mayor que se dio entre Catolicismo y Laicismo.

Palabras clave: estudiantes secundarios – juventud – disciplina escolar – catolicismo – laicismo.

Autor

Pablo Toro Blanco

Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Director Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: ptoro@uahurtado.cl

Fecha de recepción de artículo: 31 de julio de 2016

Fecha de aceptación de artículo: 27 de septiembre de 2016.

* Este texto es producto del desarrollo del Proyecto Fondecyt n°11090036, del cual el autor fue investigador responsable.

INTRODUCCIÓN

Conflictos de jóvenes y luchas de adultos

Cuando, a mediados de abril de 1894, un número indeterminado de jóvenes estudiantes del Instituto Nacional se enfrentó, premunido de piedras y palos, a sus congéneres del Colegio de San Agustín en las calles de la zona céntrica de Santiago, se concitó el espanto y la desazón de cierta fracción de la opinión pública reflejada en la prensa capitalina. Espanto, por lo radical y violento del enfrentamiento, que dejó un par de ventanas rotas en el frontis del plantel educacional religioso, algún muchacho contuso y varios adoquines de la calle fuera de su emplazamiento original. Desazón, por el espectáculo que significaba que los jóvenes confiados a la tutela moral y formativa del Estado, alumnos del principal establecimiento de educación secundaria del país, demostraran conductas totalmente discordantes con las expectativas que, principalmente desde el discurso oficial, se depositaban en ellos. La breve asonada de descontrol y violencia estudiantil concitó una mirada reprobatoria desde los órganos de prensa representativos de los distintos pareceres políticos existentes en la opinión pública chilena de la época, en la medida que significaba un desafío a la tranquilidad y *policía* de la capital e involucraba un ejercicio de peligrosa autonomía de los alumnos del plantel fiscal respecto al estado de dependencia, tanto parental como magisterial, que se les asignaba como garantía de su buena formación. El incidente sirvió, además, para sacar a flote nuevamente los disensos que se arrastraban desde décadas entre clericales y laicistas ya que, a pesar de formarse un frente común de condena a los enfrentamientos entre colegiales, resultaron ser muy contrastantes tanto las apreciaciones respecto a las causas que subyacían a la movilización de los estudiantes del plantel estatal como el juicio sobre el papel de la educación pública en ellas.

Dos décadas antes de que ocurrieran estos sucesos en la vía pública, un enjambre de desórdenes escolares acontecidos al interior de algunos liceos había llamado la atención de la opinión pública y generado agrias polémicas sobre la formación de la “juventud estudiosa”, rótulo con el que se denominaba al reducido segmento infantil y juvenil que lograba permanecer al alero del sistema de formación escolar y persistir en su capacitación dentro de un currículo de matriz humanista y universalista. Tanto en el mismo Instituto Nacional, a mediados de 1872 y luego en 1873, como en el Liceo de Talca durante julio de 1874, hubo actos de vandalismo de parte de los jóvenes estudiantes, que las emprendieron contra el mobiliario de sus establecimientos y también atacaron a funcionarios y profesores. Los sucesos de Santiago y Talca fueron terreno fértil y provechoso para preocupadas observaciones adultas respecto a la insubordinación juvenil y, sobre todo, dieron lugar a comentarios, teñidos de polémica entre conservadores y liberales, acerca del protagonismo especial que en estos motines escolares le correspondía a las inquinas de carácter religioso,

más allá de las motivaciones aparentemente ligadas a las precarias condiciones de alimentación y al rutinario régimen de castigos y maltratos, flagelos que los estudiantes enarbolaban como razones de primer orden para romper el equilibrio disciplinario de sus casas de estudios. Este componente de anticlericalismo, que habría formado parte de los lemas que empujaron a la rebeldía a los jóvenes alumnos del liceo talquino, se expandió a través de la prensa como un reguero de pólvora e impulsó a otros estudiantes de parajes lejanos, como los estudiantes del nortino Liceo de La Serena, a seguir el ejemplo de sus compañeros de Talca quienes, en el paroxismo de su ruptura con el orden impuesto por sus profesores e inspectores, recorrían el liceo “*sin hacer caso de nadie, llevándose todo por delante, gritando ¡Abajo el jesuitismo! Y rompiendo puertas y ventanas*” manifestaban su rechazo a las obligaciones religiosas que establecía el régimen de los liceos en la época, con asistencia periódica a misa incluida para los alumnos internos¹.

El traer a estas páginas los dos episodios de ruptura con los que se abre este estudio tiene como propósito ilustrar parte de los problemas que a continuación se analizarán sumariamente. La pérdida del control adulto sobre los jóvenes, en el contexto de instancias normalizadoras tales como las escuelas secundarias públicas chilenas (o liceos) de la segunda parte del siglo XIX, ciertamente puede considerarse más bien territorio propio de lo excepcional antes que como parte del paisaje cotidiano de la formación de los estudiantes que representaban, tanto desde el discurso pedagógico como a partir de la praxis expresada en opciones de política educacional, el segmento sobre el que se depositaban las mayores expectativas de construcción de la Nación. Sin embargo, en su radicalidad y en el desgobierno que los motines de colegiales implicaban, es posible detectar el trasunto del conflicto que, generado en la esfera de significados de polémicas propias de la política *real* (o sea, para el horizonte de la época, la de los adultos), construyó el gran *clivaje* de la política chilena durante buena parte de la segunda parte del siglo XIX: el choque entre catolicismo y laicismo, dialéctica a través de la cual se fue construyendo, no sin dificultad, el triunfo de la concepción de Estado Docente en Chile, o sea, la premisa teórica y política de que la educación debía ser gratuita, laica, universal (desde la ley de 1920, obligatoria en la etapa de primaria) y orientada y fiscalizada por el Estado.

A partir de lo recién indicado, la propuesta de este breve estudio es, asumiendo como limitación didácticamente necesaria el reduccionismo implícito en la polaridad de los dos términos, mirar los conflictos propios del choque laico-clerical que se vivió en Chile en la época en estudio principalmente desde un ángulo específico: de qué manera esas grandes concepciones divergentes sobre el papel que le correspondía en el sistema

¹ “Crónica”, *El Correo de La Serena*, La Serena, 24 de julio, 1874, 4.

educacional a la religión y el orden de la cristiandad, por una parte, y a las tendencias representativas de la secularización y el avance de las interpretaciones racionalizadoras y de base científica de la realidad, en el otro extremo, hicieron referencia a la formación de la juventud, buscando definir su índole mientras que, paralelamente, pretendían conquistarla y ganarla para su causa. En este sentido, se trata de pensar si es posible detectar testimonios para el caso chileno de aquella traslación conceptual que en el proceso francés (durante mucho tiempo espejo doctrinario de la educación nacional), vio a la época vital de la escolarización secundaria, rotulada como adolescencia, primero como *una edad de clase*, en atención al reclutamiento social de quienes asistían a los liceos, para luego concebirla, hacia la última parte del siglo XIX, como una *clase de edad*, etapa con atributos intrínsecos que era necesario conocer y manejar en su peculiaridad².

El terreno en que se busca apreciar trazos de este problema es la educación secundaria pública masculina, debido a que ella, por ser de financiamiento fiscal y constituir la expresión cimera de las expectativas de formación y reproducción de la élite dirigente republicana, estuvo especialmente sometida tanto a episodios álgidos de discusión sobre cambios normativos que intentaron fortalecer a una u otra de las grandes fuerzas en conflicto. Ello queda expresado, como se verá, en episodios tales como la supresión de la enseñanza del latín o el polémico establecimiento de una regulación que flexibilizó el control estatal sobre los exámenes finales de la educación secundaria en 1872), como también en prácticas periódicas instaladas en la cotidianeidad escolar que persiguieron la adhesión de los jóvenes educandos a uno u otro campo de las fuerzas en pugna. Entre estas últimas, cabe hacer notar las agitaciones domésticas en los liceos suscitadas a propósito de las coyunturas electorales de escala nacional.

Para cumplir con el propósito planteado, se presenta en las siguientes páginas un plan de exposición que, basándose en bibliografía general sobre el conflicto laico-clerical en Chile y en trazas del discurso adulto sobre la naturaleza de la juventud estudiantil reflejado en prensa e informes de funcionarios ligados a los liceos públicos, primero caracteriza los grandes rasgos de la querrela entre los grupos clericales y laicistas en el campo de la educación, contextualizándolo en el marco general de la historia del Chile decimonónico, para luego analizar algunos puntos específicos del impacto de las luchas por el proceso de laicización sobre la representación de la índole de los estudiantes.

² Agnes Tiercé, *Historie de l'adolescence, 1850-1914* (París: Belin, 1994), 7.

ASPECTOS DEL PROCESO DE LAICIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA: EL CONTEXTO GENERAL Y LOS DEBATES SOBRE EL CURRÍCULO Y EL MONOPOLIO FISCAL

En la interpretación tradicional del proceso de formación de las grandes tendencias políticas de los nacientes estados latinoamericanos se entiende que un rol crucial fue cumplido por el programa secularizador que se convirtió en la divisa central del liberalismo y definió como tarea estratégica la reducción del ámbito de acción de aquellas fuerzas que constreñían el desarrollo del individuo, reproducían enfoques rotulados de tradicionales y oscurantistas y obstaculizaban el libre flujo de los factores económicos. En ese horizonte, más temprana y enérgicamente en México y de modo más tardío y con matices en cuanto a su radicalidad en países como Brasil, Argentina o Chile, se desencadenaron procesos de conflicto entre Iglesia y Estado, que tuvieron como factores comunes la pugna por centralizar en manos de éste el registro de los hechos vitales de la población y controlar férreamente la educación³. Ello desencadenó las querellas teológicas o luchas laicas en los principales países de América Latina, a propósito de la resistencia de la Iglesia a negociar frente al avance secularizador que por su parte, paradójicamente, adquirió en algunas instancias las tonalidades y el fervor de una causa de corte profético. El enfoque anti moderno quedó refrendado en la publicación del *Syllabus* anexo a la encíclica *Quanta Cura* en 1864 y en el ánimo singularmente combativo que rodeó al pontificado de Pío IX.

En el caso de Chile, al iniciar la segunda mitad del siglo XIX se encontraba bajo la égida de una coalición política de sesgo conservador y autoritario. De acuerdo a la versión creada por la historiografía nacional clásica (cuya expresión cimera fue Diego Barros Arana y que encontró continuidad en el siglo XX, en lo que a este aserto respecta, en visiones conservadoras tales como Alberto Edwards o Francisco Antonio Encina), gracias a ella se logró sortear los riesgos propios del proceso temprano de ordenamiento postcolonial con singular éxito, generando estabilidad política en el país y garantizando el orden social, atributos de lo que se ha alegado como la “excepcionalidad chilena” en el concierto de los procesos de organización del Estado Nación en América Latina en el siglo XIX. Desde una perspectiva algo más reciente y más crítica, planteada por el destacado historiador chileno Armando De Ramón, lo que estuvo en juego fue la fundación y primeros pasos del proyecto histórico de la oligarquía chilena, momentos que se identifican con el régimen *portaliano*, al cual es necesario concebir como fruto de dos “acciones operativas”: la formación de un grupo dirigente capaz de proyectar las ideas matrices de la solución autoritaria tras la desaparición de Diego Portales y el ejercicio regular del “principal resorte

³ Charles Hale, “Ideas políticas y sociales, 1870-1930”, en *Historia de América Latina. Volumen 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Ed. Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 11.

de la máquina” que, de acuerdo a su doctrina, era la continuidad del principio de autoridad tradicional⁴. Este marco político inicial sería, sin embargo, erosionado por las crecientes tendencias críticas que, desde la trinchera del liberalismo, fueron ganando terreno en distintos campos, uno de ellos precisamente la educación y las tendencias culturales e intelectuales.

Los avances secularizadores en la cultura chilena y la morigeración del poder de la Iglesia Católica fueron el fruto de variadas fuerzas. Siguiendo una tendencia de orden general en América Latina, las relaciones entre el Estado y la Iglesia se vieron tensadas por problemas tales como la continuidad del Patronato o las querellas de competencia entre las justicias civil y eclesiástica. A ello habría que agregar el baldón que implicaba para la institución religiosa su definición mayoritariamente realista durante las luchas de independencia, lo que le significó una desdolorosa situación en las primeras décadas de vida independiente⁵. Otros factores que limitaron la influencia de la Iglesia en Chile se derivaron de las nuevas condiciones económico-sociales que emergieron junto con el orden republicano. Entre ellas puede contarse la cada vez más periódica afluencia de ciudadanos extranjeros que se acercaron a lo largo del territorio, generándose comunidades de religiones disidentes, como es el caso de los protestantes ingleses establecidos en el puerto de Valparaíso o los alemanes llegados a territorios del sur del país para llevar a cabo su colonización, colectivos que prontamente reivindicarían sus derechos religiosos y plantearían un escenario de competencia para el catolicismo chileno. Con el tiempo, este factor de presión conduciría al establecimiento constitucional de la libertad religiosa, mediante una enmienda realizada en 1865.

Complementariamente a la llegada de población europea, la circulación cada vez más intensa de una cultura impresa con evidentes referencias a Francia, expresada en periódicos y revistas, novelas románticas, folletines, textos doctrinarios de autores de ideas vanguardistas, tales como Proudhon, Sain-Simon, Lamennais y Louis Blanc, también generó un cierto ánimo anticlerical, revolucionario y que, en la coyuntura de las décadas de 1840 y 1850, dio lugar a la formación de una generación liberal de *quarante-huitards* chilenos, la que tuvo un singular protagonismo en la política chilena durante la segunda mitad del siglo XIX⁶. De esa generación, más la pervivencia de algunas tradiciones de

⁴ Armando de Ramón, *Breve historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)* (Buenos Aires: Biblos, 2001), 73.

⁵ Ricardo Krebs, *La Iglesia de América Latina en el siglo XIX* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile), 2002.

⁶ Cristián Gazmuri, *El “48” chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos* (Santiago: Editorial Universitaria, 1992), 30-34.

origen antiautoritario, descentralizador y laicista, se fue consolidando parte del núcleo del que se constituiría, hacia 1863, el partido radical, avanzada política de los sectores librepensadores y promotor del cercenamiento del amplio campo de influencia de la Iglesia Católica en Chile. El radicalismo, utilizando plataformas de sociabilidad modernas tales como clubes y asambleas, se constituyó en un partido de vanguardia en el escenario de la política chilena y en fuerza protagónica en el fomento del laicismo.

En el escenario descrito, resultaba plausible que el estatus que la Iglesia había logrado trabajosamente dentro del marco del período *portaliano* comenzara a experimentar diversas zozobras. En tal sentido, tradicionalmente se ha considerado como un episodio inaugural del agudo conflicto de las relaciones Estado-Iglesia el problema de competencias jurisdiccionales entre la justicia civil y la eclesiástica, a propósito de un incidente menor conocido como “la Cuestión del Sacristán” en 1856, que tuvo por resultado el divorcio del antiguo grupo genéricamente conocido como *pelucón*, soporte conservador de las primeras décadas de organización política en Chile, y la consiguiente profundización de diferencias entre un sector que reivindicó un autoritarismo de Estado sin una definición católica como elemento indispensable (el partido nacional o *montt-varista*) y un grupo que buscó solidificar una identificación explícita entre su praxis política y los intereses de la Iglesia Católica, el partido conservador, que se constituyó en uno de los protagonistas centrales del conflicto laico-clerical en las décadas siguientes.

En el contexto polémico recién caracterizado, la pugna entre las interpretaciones de la realidad propias de una visión de Cristiandad, herencia de la sólida influencia del catolicismo en Chile desde su implantación en el período colonial, y el laicismo, rótulo de amplio contenido que era manifestación de las ideas liberales y científicas provenientes de la Europa decimonónica, pudo cobrar mayor relevancia precisamente a propósito, entre otros agentes, de la expansión de la educación sistemática en los grupos privilegiados de la sociedad. De acuerdo a una interpretación general de la historia republicana de Chile, planteada por el conservador Gonzalo Vial, a partir de la década de 1870 y como efecto del magisterio docente y cultural y la acción política de aquella generación liberal y descreída caracterizada párrafos atrás, se habría tendido a expandir una suerte de apostasía de parte de los grupos dirigentes chilenos, impactados y descoyuntados en lo moral por las manifestaciones prácticas del enriquecimiento repentino del país, por una parte, y minados en su coherencia como grupo rector de la sociedad por las consecuencias de una actitud de descreimiento que fue fomentada por la educación fiscal hegemonizada por los sectores laicistas⁷. Se rompía así lo que Vial denominó como el “consenso doctrinario” que

⁷ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973). Volumen I, tomo I. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)* (Santiago: Editorial Santillana, 1984), 36-40.

permitió el desarrollo orgánico de la nación chilena durante sus primeras décadas de vida independiente.

La interpretación opuesta del proceso, que celebra aquello que Vial experimenta como pérdida de una supuesta *weltanschauung*, se encuentra en la historiografía liberal. Un ejemplo de esta lo constituye la lectura militantemente laica del proceso que ofrece Ricardo Donoso. Donde Vial encuentra un papel protagónico para el quiebre doctrinal en la educación, el historiador laicista ve exactamente lo mismo y lo plantea como un proceso inevitable y necesario. Así, en la aceleración de la ruptura política entre liberales y conservadores durante el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876), puede constatarse que fue determinante el conflicto por la libertad de exámenes para la enseñanza secundaria, que polarizó el escenario entre los defensores del protagonismo de la religión en la formación de la juventud y, como fuerza antagonista, la manifestación del “*espíritu del siglo*” que se convertía en una especie crecientemente predominante en el sentido común de los grupos dirigentes, conduciéndolas a fortalecer todo tipo de opciones que permitieran al país “*llegar a la emancipación moral de las conciencias como la más eficaz herramienta de progreso*”⁸.

Como se puede apreciar a partir de estos dos planteamientos generales, el conflicto laico-clerical tuvo en la educación uno de sus campos de batalla más destacados. Profundizando en este escenario de disputa, podemos encontrar hitos que iluminan acerca de los principios en pugna. Un primer momento que rescataremos tiene que ver con el aspecto curricular, específicamente respecto a la presencia del latín como eje transversal a la enseñanza secundaria en Chile entre 1843 y 1876. Si bien el esquemático par polarización-secularización-cristiandad no emerge en esta polémica con la suficiente fuerza como para considerarla propiamente representativa de las luchas por el desarrollo de una educación laica en Chile, sí notamos que hay una dimensión de este conflicto que sirve como señal de dos concepciones acerca de la educación y el peso que en ella le cabe a la tradición. Así, cuando se estableció una primera organización curricular de validez general para la educación secundaria en Chile, a inicios de la década de 1840, se concibió que la preservación de la tradición clásica, por un lado, y el fomento de habilidades cognitivas y valores morales, por otra parte, se verían garantizados con la presencia del latín como asignatura en los seis años de humanidades. Sin embargo, ya hacia 1857 se suscitaron las primeras polémicas sobre la pertinencia de esta decisión, en las que se deslizaban algunas observaciones que, en términos generales, asociaban al estudio del latín con un dominio obsoleto frente a las demandas del progreso. En la discusión, que nunca alcanzó tonos tan

⁸ Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile* (México: Fondo de Cultura Económica, 1946), 223.

acres como las que se comentan en párrafos siguientes, se hizo evidente el contraste entre quienes defendían su permanencia, invocando su importancia como transmisor de valores de validez universal y formador de ciudadanos responsables, y aquellos que enfatizaban la necesidad de promover conocimientos útiles ya que, como generación labrada en los valores liberales y librepensadores mayoritariamente, concebían a la educación como una forma de acceso al conocimiento científico y a los avances tecnológicos de las sociedades europeas⁹. Sin grandes trastornos, finalmente se fue cerrando el espacio para el latín en el curriculum de la educación de los jóvenes liceanos y en 1876 se concretó su desaparición, en un escenario en el que otras polémicas en torno a la educación concitaban mayor interés y polarización.

Los conflictos por la educación laica se agudizan principalmente en la década de 1870. La formación de una coalición política triunfante que unió tácticamente a liberales y conservadores y que llegó al poder en 1871 fue el escenario en el que se expresó de manera más abierta la divergencia entre clericales y laicistas, más bien convergentes en sus interpretaciones de otras dimensiones claves de la realidad tales como su adhesión a las formas republicanas y al liberalismo económico. En febrero de 1872 se inauguró oficialmente en Valparaíso la escuela Blas Cuevas, iniciativa educativa tras la cual estaba la masonería del puerto, que estuvo representada en el discurso de apertura pronunciado por Ramón Allende Padín, futuro parlamentario del partido radical y abuelo del presidente socialista y masón Salvador Allende¹⁰. Con un enfoque abiertamente laico, el establecimiento reivindicaba el derecho a impartir educación sin tutela religiosa de ninguna especie y a basar sus enseñanzas en los avances y descubrimientos de la ciencia moderna. Las instituciones con influencia masónica en educación no dejarían de desarrollarse en los años siguientes. De este modo, se abrió poco tiempo después una Biblioteca Popular anexa a la escuela Blas Cuevas y en Santiago se fundó una Escuela Nocturna de Artesanos en 1874, en un contexto en que tanto desde el campo laico como desde el clerical se expandía una densa red de establecimientos educacionales de origen privado que buscaban captar adeptos para sus respectivas cosmovisiones. En estricto sentido, el conflicto entre secularizadores y religiosos llevó a que instancias surgidas principalmente como iniciativas conjuntas para combatir los bajos índices de alfabetización

⁹ Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile. 1843-1876 (El Plan de Estudios Humanista)* (Santiago: Dibam, 2002), 181.

¹⁰ René García Valenzuela, *Introducción a la historia de la Francmasonería en Chile* (Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1997), 262.

de la población popular urbana en Santiago y las principales ciudades del país terminarían dividiéndose y sus integrantes abanderizándose con uno u otro campo en disputa.

La polémica sobre el carácter laico de la educación no solamente tenía que ver con la esfera de la acción privada, ejecutada a través de instituciones representativas de diversos enfoques frente al catolicismo, religión oficial del Estado chileno hasta la separación entre éste y la Iglesia en 1925. Más allá de la aparición de escuelas y colegios dirigidos a las minorías religiosas o de abierta confesión laica, el conflicto se trasladó a la educación pública ya que se planteó el problema de la proyección de la libertad de cultos al ámbito de los liceos públicos, refrendada a partir de 1865 con la ley interpretativa del artículo quinto de la Constitución de 1833. En el primer tercio de la década de 1870 se desató un agudo enfrentamiento entre clericales y laicistas, dado que la Iglesia reclamaba que le correspondía ser quien definiera los contenidos de la educación religiosa en la educación pública, bajo la premisa de su obligatoriedad como parte del currículum, y sostenía que además debían ser idealmente sacerdotes quienes la enseñaran. En relación a la práctica, este último punto no resultaba anómalo, dado que hasta ese momento, y durante varias décadas más, fue frecuente que en el cuerpo docente de los liceos fiscales existieran profesores que eran sacerdotes.

Finalmente, el conflicto respecto a la educación religiosa obligatoria en la educación fiscal llegó a una solución relativamente consensual: por norma promulgada en septiembre de 1873 por José María Barceló, sucesor del polémico líder conservador Abdón Cifuentes en el ministerio de Instrucción Pública, se estableció que la enseñanza religiosa seguiría existiendo pero que podrían eximirse de ellas aquellos jóvenes cuyos padres lo solicitaran expresamente. Por otra parte, elementos curriculares tales como historia sagrada mantuvieron, durante algunos años más, una cierta presencia de las doctrinas católicas en las aulas fiscales. Esta fue una salida marcada por un cierto ánimo de transacción, que es relevante integrar en este relato, en la medida que permite entender que, al interior de un marco de polémicas como las que se desataron entre el conservadurismo y los afanes laicistas en la educación chilena de la segunda mitad del siglo XIX, frecuentemente se llegó a resultados que terminaron estableciendo nuevos equilibrios de fuerza en los que la derrota total del adversario no fructificó.

Otro episodio que representa las luchas propias del avance secularizador en la educación chilena durante el siglo XIX corresponde a la disputa respecto al monopolio fiscal sobre los exámenes y a los intentos conservadores por restringirlo, en nombre de la divisa de la libertad de enseñanza, planteamiento que fue la guía teórica que orientó la acción de los grupos clericales a partir de mediados de siglo y que posee, con adaptación a nuevos horizontes de problemas en que lo religioso es un ingrediente relevante pero ya no

hegemónico, importantes proyecciones hasta el día de hoy en la discusión sobre educación en Chile. La conducción conservadora de la educación a través del Ministerio Cifuentes (1871-1873) se empeñó en promover la libertad de exámenes, lo que significaba permitir que el proceso de validación de los estudios secundarios, indispensable para obtener el bachillerato y acceder a la continuidad de estudios universitarios, pudiera rendirse ante los cuerpos de profesores de los colegios de los cuales provinieran los examinandos. De esta manera, se desafiaba el monopolio que tenían los profesores del Instituto Nacional, quienes tradicionalmente juzgaban a los estudiantes de establecimientos públicos y privados que deseaban validar sus estudios. El argumento que se planteaba para la iniciativa legal era que existía una sobrecarga innecesaria de trabajo para los examinadores del principal liceo fiscal, pero ello se complementaba con las denuncias, generosamente desplegadas desde el campo de la opinión pública conservadora, respecto a los vicios inherentes al monopolio de los exámenes. En este rumbo, se señalaba que era frecuente que los profesores del Instituto realizaran exámenes con grados de dificultad totalmente distintos, así como lo era su predisposición frente a los alumnos que los rendían, si se trataba de jóvenes provenientes del mismo Instituto o si eran alumnos de colegios católicos. También se indicaba que era una situación inicua que existieran ventajas administrativas para los estudiantes del Instituto, ya que tenían un calendario bastante más amplio para rendir sus pruebas finales, mientras que tanto los alumnos de provincias como los de colegios privados se veían expuestos, casi siempre, a tener que rendir dos o tres exámenes en un mismo día.

La iniciativa del ministro conservador Abdón Cifuentes para promover la libertad de exámenes, promulgada en enero de 1872, se encontró con la férrea oposición de los grupos laicistas, tanto a nivel de la prensa como en las discusiones parlamentarias. Desde las filas liberales se denunció que la promovida libertad de exámenes estaba concebida para herir de muerte a la educación fiscal, en la medida que al promover certificaciones de estudios no centralizadas se generaría un *mercado negro* de exámenes y surgirían prontamente colegios inexistentes que, a cambio de una retribución económica, expenderían los certificados correspondientes¹¹. Ello empujaría a una verdadera *feria de los exámenes* y restaría estímulos a los estudiantes para mantener su rigor académico, su disciplina y estudio frente a la posibilidad de acceder fácilmente a resultados favorables mediante compra. A partir de la irreductibilidad de los dos planteamientos finalmente se desató un conflicto político que llegó a orientar la agenda global de la política chilena durante prácticamente un año y que tuvo consecuencias prácticas sobre la vida cotidiana de

¹¹ Amanda Labarca, *Historia de la enseñanza en Chile* (Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1939), 158.

algunos liceos fiscales, sobre todo el Instituto Nacional, en la medida que se desataron pugnas y motines escolares en que los estudiantes manifestaron, de manera bastante enérgica, su oposición al ministerio Cifuentes. En ese contexto se produjo el intento de asalto de una turba de jóvenes liceanos a la casa del ministro en junio de 1873, situación interesante dado que dejó tras de sí una proclama presumiblemente impresa por los estudiantes, en que denunciaban la represión sufrida por la fuerza pública durante las manifestaciones frente a la residencia de Cifuentes, alegando contra el “*criminal cuanto injustificable atentado perpetrado en nuestras personas, en la noche del domingo último, por los sayones de la autoridad*” en que algunos jóvenes resultaron contusos y otros detenidos¹². Más allá de lo polémico del hecho mismo, copiosamente comentado en la interpelación parlamentaria que los diputados laicistas formularon contra el ministro, y que llevó finalmente a su censura y salida del cargo, es interesante apreciar el protagonismo de los jóvenes en un proceso que era, para muchos, concebido principalmente como un problema propio del campo de la discusión adulta.

LOS JÓVENES, ESPERANZA Y RIESGO: MIRADAS CONSERVADORAS Y LAICISTAS

Los clivajes entre sectores políticos respecto a los jóvenes estudiantes

La dimensión educacional de las luchas entre clericales y laicistas presentó varios planos de conflicto. Como se ha señalado, el control fiscal sobre los exámenes de los estudiantes se constituyó en una causa que motivó a unos y a otros a movilizarse tanto en la esfera de la discusión parlamentaria como en la prensa y, en menor medida, en las calles. Misma situación ocurrió con las disputas acerca de la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en el sistema educacional. Teniendo como referencia estas dos expresiones del conflicto, en los párrafos siguientes nos interesa abordar estos problemas desde la mirada que tanto conservadores como laicistas dirigían a los jóvenes como implicados, en calidad de víctimas o beneficiarios, en estos procesos de cambio. Las apelaciones directas o indirectas a los sujetos a los que se estaba formando cobran significado en, a lo menos, dos direcciones. Por un lado, en cuanto son explícitas e interpelantes implican que se establece un reconocimiento como sujeto colectivo invocado a la acción (la juventud, los jóvenes) con el cual es necesario generar diálogo y acciones de proselitismo para situarlo en el campo propio en la disputa polar laico-clerical. Por otra parte, en cuanto conciben a los jóvenes más bien como objetos y depositarios de las decisiones y regulaciones discutidas en la esfera

¹² *Protesta de los alumnos del Instituto Nacional* (Santiago, Imprenta del Sud-América, 1873), 1.

de la política adulta, transmiten concepciones respecto a lo necesario o deseable en su formación y, por ende, reflejan juicios y prejuicios sobre la índole juvenil.

Cabe hacer notar, como primera constatación, que la mayor parte de los discursos de los que se dispone respecto a la relación entre la juventud y las transformaciones normativas en la educación, a propósito de las luchas laico-clericales, se emplaza en la segunda dirección recién señalada. Si bien conocemos fragmentos de los propios juicios juveniles sobre este tipo de problemas, ellos son más bien marginales y no estables en el tiempo, dado que, por ejemplo, las publicaciones periódicas que, con frecuencia intermitente, grupos de estudiantes dieron a luz durante la época que nos ocupa se concentraron más bien en el ámbito de las preocupaciones literarias. Ello no es impedimento, de todas maneras, para apreciar muy ocasionalmente reflejada, ciertamente de manera mediata, la visión de los jóvenes estudiantes a través de las referencias que los adultos realizan de sus acciones en contextos críticos, tales como aquellos con los cuales hemos abierto estas páginas.

Uno de los temas que recorre el conjunto de manifestaciones de conflicto laico-clerical respecto a la educación de los jóvenes estudiantes de la educación pública es aquel que tiene que ver con los conceptos adultos acerca de qué constituye la correcta naturaleza de lo juvenil y cómo ello se ve fomentado desde el orden y sentido de los estudios. Ciertamente no es posible hallar, a través del período en estudio, profundos disensos entre los campos ideológicos en conflicto al respecto. Sin embargo, existen matices que resulta interesante considerar. Uno de ellos, como se insinuó a propósito de las discusiones acerca de la presencia del latín en el currículum, tiene que ver con la identificación de una índole juvenil como sujeto que debe ser formado integralmente mediante su adscripción a un modelo clásico de fomento de la apreciación por la verdad, la bondad y la belleza. Esta formulación se encuentra en las palabras con las que Ignacio Domeyko plantea la meta que debe cumplir el liceo público con los estudiantes:

Tenemos por consiguiente que suministrar a la juventud los estudios que tiendan a formar y esclarecer al mismo tiempo, su voluntad, su razón, y su gusto. De la primera penden su conducta, su probidad, su carácter moral; de la segunda, su raciocinio, su entendimiento, su capacidad para el fomento de las obras útiles; en fin, del gusto, sus nobles sentimientos, su felicidad interior, su aptitud para las bellas artes y la literatura, etc.¹³.

¹³ Ignacio Domeyko, “Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile”, *El Semanario de Santiago*, 26, 1842, 3.

La perspectiva de la formación clásica lograba engarzar de manera más armónica con la noción de juventud que, a grosso modo, representaba el sentir de los medios clericales. La identificación del conocimiento con un ámbito valórico fundamentado en la fe, bajo la premisa de una compatibilidad necesaria entre ésta y la razón, reproducía la equivalencia entre naturaleza humana y cultura. En este caso, ello tenía expresión en la propuesta de que a una sociedad católica necesariamente le correspondía una educación católica. Esta congruencia, basada en el recurso a la tradición, daba pábulo para plantear que si la sociedad políticamente organizada como Estado se daba un sistema de instrucción, éste no podía prescindir de su sustrato natural y cultural, la fe, y que, por lo tanto. Así se planteaba en un artículo de la Revista Católica, en 1870 que *“ya que el Estado mantiene institutos públicos destinados a la educación y enseñanza de la juventud, no le es dado prescindir de la enseñanza religiosa”*. Así, la juventud no podía ser alienada del componente religioso sin poner en riesgo su formación.

Lo anterior era compatible con la forma de resistencia que el enfoque clerical opuso al avance del proceso de laicización de la sociedad en general y de la educación en particular. Como se ha señalado anteriormente, la divisa conservadora de la *libertad de enseñanza* implicaba negociar con una categoría propia de la arena de la política moderna, la libertad como autodeterminación, pero paralelamente esta apropiación tenía un sentido selectivo, ya que implicaba reconocer la necesidad de debilitar el poder estatal a partir de un acto defensivo frente a la hegemonía liberal. Paradójicamente, el liberalismo a su vez tuvo que devenir, para el logro de sus fines estratégicos secularizadores, en ejecutor de medidas centralistas y estatistas. En este escenario, la tal comprensión selectiva de la libertad de enseñanza involucraba que ella era solamente para la Iglesia Católica y su plataforma educacional, sin que involucrara la aceptación de un orden neutral en la esfera pública.

En atención a lo recién planteado, los católicos concebían que les asistía el derecho soberano a incidir en la formación moral de los jóvenes, ya que

toca privativamente a la Iglesia la aprobación y elección de textos y profesores para la enseñanza de cualquier ramo sagradas y extrínsecas, y el dictar leyes y reglamentos sobre esta materia. Y a todo esto están sujetos no solo los establecimientos de la misma Iglesia o de particulares, sino también los públicos del Estado. Hay países, sin embargo, como el nuestro, en que no se da a la autoridad eclesiástica ninguna injerencia en la elección de textos y

nombramiento de profesores de religión. Tan injusto sistema es ocasionado a graves conflictos y funestísimos resultados¹⁴.

Ciertamente la concepción laica acerca de la formación de la juventud mediante la educación pública presentaba radicales matices respecto a lo recién señalado. No se referían éstos a algún tipo de disenso mayor en relación al protagonismo que a los propios estudiantes les correspondía en el proceso sino que, tal como en el caso clerical, el planteamiento tenía que ver con la correspondencia de términos y también por una contraposición que sus antagonistas anti modernistas no estaban dispuestos a avalar. La sinonimia era entre cultura y progreso (al cual se le identificaba principalmente con el cuerpo de conocimientos científicos en expansión y con el espíritu del siglo) y la antítesis era, precisamente, la que divorciaba la tradición de la ciencia, la fe de la razón. Esta perspectiva la resumía bastante certeramente Valentín Letelier, adalid de la enseñanza positivista y principal ideólogo detrás de las reformas mayores al currículum de la educación secundaria a fines de la década de 1880. De acuerdo a este autor, la formación de los jóvenes debía hacerse bajo la premisa de tener

como base del sistema de enseñanza pública la ciencia pura, la ciencia que no profesa ni despierta odios, la ciencia sin hipótesis no comprobadas que alarman a muchas conciencias, la ciencia sin latines ni sectarismo que cinchan el cerebro y traban el libre vuelo del espíritu humano¹⁵.

Visiones de bases tan contrapuestas como las señaladas buscaron expresarse a través de los más distintos medios que tuvieran capacidad de apelación ante los jóvenes escolarizados. Muestra de ello es el hecho que, en el plano de los textos escolares y manuales de estudio, existió una competencia entre relatos de matriz religiosa y otros de tono abiertamente secularizador. Esas polémicas fueron especialmente sensibles en algunas áreas tales como la enseñanza de la historia, en que tanto conservadores como liberales buscaron presentar ante los jóvenes estudiantes escenarios plausibles para sus respectivas interpretaciones, denunciado muchas veces la falta de *objetividad histórica* en los textos rivales sin evitar, no obstante, emitir juicios a veces con tonalidades bastante militantes¹⁶.

¹⁴ Revista Católica, 1870.

¹⁵ Valentín Letelier. *La lucha por la cultura. Miscelánea de artículos políticos y estudios pedagógicos* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1895), 313.

¹⁶ Allen Woll, "For God or Country: History Textbooks and the Secularization of Chilean Society, 1840-1890", *Journal of Latin American Studies*, 7: 1 (1975), 25.

Un ejemplo de ello puede ser encontrado en un manual empleado en las escuelas y colegios católicos, en que se realizaba una lectura de la historia republicana de Chile que tenía un claro enfoque partidista al sostener que en la época de la organización del Estado en Chile “el partido conservador, con la honradez y cordura que lo caracterizan, supo dirigir felizmente la nave del Estado. El respeto a la religión, por otra parte, ha contribuido a conservar los ámbitos de orden y sumisión indispensables para el progreso de los pueblos”¹⁷. Por el contrario, en un texto de orientación liberal, Diego Barros Arana ponderaba negativamente la identificación que existió entre la Iglesia y la Corona durante la época colonial, de la cual los jóvenes podían deducir lo negativo que era la acción de la institución religiosa en el terreno de lo político¹⁸.

Junto con los intentos por conquistar la adhesión juvenil a través de la presentación de una lectura determinada de la historia nacional, que tenderíamos a comprender como enfoques programáticos o propositivos de los campos respectivos, tanto laico como religioso, es importante introducir otra dimensión que nos resulta sugerente de cómo se puede avanzar, todavía sin un paso seguro, hacia un vínculo con los jóvenes más allá de su dimensión de objetos del proceso formativo. Esas esporádicas tendencias a atender a la subjetividad juvenil y estudiantil afloran en el discurso de uno u otro campo ante la situación de amenaza y la posibilidad de falta de control. De esta manera, la percepción de riesgo de la formación juvenil concitaba preocupadas editoriales en medios que, con orientación explícita a la población en edad escolar, denunciaban que

frecuentemente se ven en las calles de Santiago, á niños formando desórdenes, tirando pedradas, insultando á los pasajeros ó unos á otros: he aquí que algunos van a la policía, otros caen enfermos á consecuencia de darse de golpes con alguno de sus compañeros(...) El desprestigio más grande que se puede ver en los jóvenes es conducirse de esta manera¹⁹.

Los estudiantes como riesgo. Preocupaciones comunes de liberales y conservadores

En la percepción de peligro confluía un discurso que tenía tanto aspectos comunes como también distintivos de los enfoques clericales o laicos. Respecto a lo primero, unificaba a las preocupaciones de ambas fuerzas en pugna la necesidad de sujeción de los jóvenes a una

¹⁷ Esteban Muñoz Donoso, *Compendio de la historia de América y Chile. Por el presbítero Esteban Muñoz Donoso. Obra escrita para la enseñanza del ramo en los seminarios y colegios católicos* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1890), 277.

¹⁸ Woll, “For God or Country...”, 34.

¹⁹ El Colegial, 1890, s.n.p.

regulación de espacio, tiempo, movimientos y lenguaje, bajo un propósito en todo momento racionalizador y civilizador, disciplinario y pedagógico, que garantizara el aislamiento de los estudiantes respecto al entorno y la existencia de un régimen interno. Por lo mismo, incidentes de quiebre disciplinario como los que se vivían esporádicamente en algunos liceos aparecían como amenazas para el logro de la gestación de una juventud educada bajo patrones de contención e integración consensuada a los valores promovidos por el mundo adulto.

En atención a lo anterior resultaba tan complejo, tanto para laicistas como clericales, que se presentaran faltas conductuales en la juventud estudiantil. En la sureña ciudad de Concepción un medio local denunciaba con preocupación a

la multitud de muchachos desmoralizados que de otros colegios se han ido al Liceo, y además la inercia de las autoridades superiores y la ineptitud de los inspectores, aquello es una Babilonia (...) No hay semana en que no haya robos, cuando no a los demás niños, en la despensa; ni hay domingo que no se vea antes de la recogida en la plaza y por las calles, liceanos en tal estado de ebriedad que avergüenzan. Los inspectores no son obedecidos, y sus castigos no se cumplen y todo esto queda impune²⁰.

La juventud estaba en riesgo por la falta de soberanía adulta, tanto dentro de los recintos educacionales como en la calle. Es interesante señalar que estas denuncias, hacia fines del período que abordan estas páginas, son más frecuentes de encontrar dado que existe una creciente red de publicaciones que brindan singular atención a la educación y, por lo tanto, se puede constatar que se está en tránsito hacia lo que señalábamos al inicio, o sea, a la consideración de la juventud como una *clase de edad*, lo que fue posible gracias a la gestación de un campo ad hoc, la pedagogía científica, establecida principalmente de la mano de las instituciones formadoras de profesores, la principal de ellas el Instituto Pedagógico, fundado en 1889, bajo la orientación de la pedagogía alemana.

Ante la percepción de amenaza por la falta de continencia juvenil las respuestas fueron de diverso tipo. Si se cruzan con el conflicto laico-clerical es posible advertir que se presentan serias atribuciones de responsabilidad a la *desmoralización* inherente a la educación pública, formuladas críticamente desde el campo conservador. En este sentido, tales juicios pueden ser comprendidos como la expresión de un campo ideológico que formula interpretaciones desde la percepción de asedio, lo que refuerza un sentido militante y reactivo que adquirió, muchas veces, el tono propio de una cruzada. Defender

²⁰ *La Revista del Sur*, 1886, 8.

una determinada versión de juventud en una época de incertidumbre implicaba, para quienes se situaban en el campo clerical, presentar una batalla contra lo que se concebía como el avance destructor del *rojismo*, rótulo con el que se denunciaba a las tendencias laicas más militantes. En la introducción de un texto representativo de este estado de ánimo, publicado en el epicentro de los conflictos laico-clericales por la educación durante 1872, se resume parte del programa reaccionario de los conservadores frente a los cambios en la educación pública y se invoca a las familias católicas que

trabajemos por que la juventud se eduque cristianamente. Mire el padre de familia a quien encomienda la educación de sus hijos. No está la monta en que aprendan mucho; menester es que lleguen a ser buenos ciudadanos, es decir, buenos cristianos. Neguemos el agua y el fuego a los establecimientos de educación anticatólicos, semilleros de donde salen los reclutas del rojismo²¹.

El enfoque defensivo de las fuerzas clericales debe ser entendido, creemos, como una transacción de la tradición con las tendencias y prácticas de lo moderno en cuanto a las formas desde las cuales se ejecuta. Así, conceptos y estilos propios de la configuración de una esfera de transición de lo privado a lo público, tales como las sociabilidades voluntarias y los clubes, fueron tomados como préstamo por los grupos conservadores como herramientas para congregar y seducir a la juventud estudiantil, de la misma manera que liberales, radicales y masones lo hacían. En este sentido es que se hace comprensible el énfasis que, en un cónclave de organizaciones clericales en 1884, hacía el joven Carlos Risopatrón respecto a la necesidad de fomentar espacios de protección de la juventud, a través de los círculos católicos, ante los riesgos de la secularización, sosteniendo que son indispensables en “esta ciudad tan llena de peligros para la juventud y en la que la suerte futura de los jóvenes se decide ordinariamente por la naturaleza del primer círculo de relaciones que en ella encuentran”²².

REFLEXIONES FINALES

Al concluir este breve panorama de las proyecciones del conflicto laico-clerical en la educación chilena y sus vínculos con la idea de juventud en la época, resulta pertinente volver sobre algunos puntos específicos planteados en el texto, bajo la premisa de atisbar situaciones que siguen vigentes en nuestros días, teniendo a la vista todas las mediaciones

²¹ *La religión y la política* (Santiago: Imprenta de El Independiente, 1872), XI.

²² Unión Católica, *Primera Asamblea General de la Unión Católica. Celebrada en Santiago en 1º, 2, 4 y 6 de noviembre de 1884* (Santiago: Imprenta Victoria Unión Católica, 1884), 138.

necesarias que se requiere hacer para no caer en lecturas ingenuas, esencialistas o anacrónicas. Un asunto que nos parece significativo tiene que ver con la contraposición entre los estudiantes cuando son reconocidos en su existencia como un colectivo invocado a la acción, frente al cual la razón adulta busca establecer diálogos y conducir su activismo hacia sus propias agendas políticas. En su otro extremo, se ha visto a los jóvenes estudiantes en un rol de objetos, destinatarios de regulaciones propias de la política y cultura adulta, en que se esperaría poder insuflar en ellos modelos conductuales que no encuentren resistencias o roces. Cuánto de este par polar analítico (siempre maniqueo, por su sentido binario) ha permanecido en el tiempo es un tema que vale la pena pensar, como un ángulo más desde el cual evaluar las tareas de la educación de los jóvenes.

Junto con lo anterior, cobra sentido plantear un par de constataciones que, más que entregar respuestas definitivas, abren caminos de investigación. Por una parte, se ha apreciado que el proceso de laicización de la educación chilena durante la segunda mitad del siglo XIX se inserta en tendencias de más amplio espectro y que sus episodios centrales se articularon en torno a la obligatoriedad de la religión en la enseñanza fiscal y en la lucha contra el monopolio estatal de los exámenes de graduación secundaria. En ese contexto, cobra sentido pensar (más allá de las simples insinuaciones realizadas en estas páginas) que existe una imbricación paradójica e interesante entre fines (conservadores) y medios (modernos) en las fuerzas clericales y que el voluntarismo de ambos campos en disputa resultó mermado en determinadas ocasiones frente al imperativo de las correlaciones de fuerzas (caso paradigmático sería la transacción sobre la presencia de la religión dentro de los liceos). Y, por otro lado, es posible percibir que, pese a las fracturas implícitas en el choque laico-clerical, los matices respecto a la concepción del papel que les correspondía a los jóvenes en el proceso eran relativamente compartidos. Futuras investigaciones tendrán que refrendar estos asertos provisorios y entregar más luces acerca de las relaciones entre laicización de la educación y la cultura en Chile y consolidación de una idea moderna de juventud.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

- Domeyko, Ignacio (1842). Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile. En *El Semanario de Santiago*, 26.
- *El Colegial*, 1890.
- *El Correo de La Serena*, 1874.
- *La Revista Católica*, 1870.
- *La Revista del Sur*, Concepción, 1886.

Libros y folletos

- *La religión y la política*. Santiago: Imprenta de El Independiente, 1872.
- Muñoz Donoso, Esteban. *Compendio de la historia de América y Chile. Por el presbítero Esteban Muñoz Donoso. Obra escrita para la enseñanza del ramo en los seminarios y colegios católicos*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1890 (4ª edición).
- *Protesta de los alumnos del Instituto Nacional*. Santiago: Imprenta del Sud-América.
- Unión Católica. *Primera Asamblea General de la Unión Católica. Celebrada en Santiago en 1º, 2, 4 y 6 de noviembre de 1884*. Santiago: Imprenta Victoria, 1884.

Fuentes secundarias

- Cruz Barros, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile. 1843-1876 (El Plan de Estudios Humanista)*. Santiago: DIBAM, 2002.
- De Ramón, Armando. *Breve historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001.
- Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.
- García Valenzuela, René. *Introducción a la historia de la Francmasonería en Chile*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1997.
- Gazmuri, Cristián. *El “48” chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1992.
- Hale, Charles. “Ideas políticas y sociales, 1870-1930”. *Historia de América Latina. Volumen 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, editado por Leslie Bethell. Barcelona: Editorial Crítica, 1991, 1-64.

- Krebs, Ricardo. “El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile 1875-1885”. *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile 1875-1885*, editado por Ricardo Krebs. Santiago: Ediciones Nueva Universidad, 1981, 9-74.
- Krebs, Ricardo. *La Iglesia de América Latina en el siglo XIX*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2002.
- Labarca, Amanda. *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1939.
- Letelier, Valentín. *La lucha por la cultura. Miscelánea de artículos políticos y estudios pedagógicos*. Santiago: Imprenta Barcelona, 1895.
- Thiercé, Agnes. *Historie de l'adolescence, 1850-1914*. París: Belin, 1994.
- Vial, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973). Volumen I, tomo I. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*. Santiago: Editorial Santillana, 1984.
- Woll, Allen. “For God or Country: History Textbooks and the Secularization of Chilean Society, 1840-1890”. *Journal of Latin American Studies*, 7, 1, 1975, 23-43.